



Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

Convocatoria 2025/2026 – Voluntariado Internacional en Espinosa de los Monteros, en colaboración con la UBU

El Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros, en colaboración con la Universidad de Burgos (UBU), convoca a entidades locales a participar en el desarrollo del Programa de Voluntariado Internacional en Espinosa de los Monteros, en colaboración con la UBU, y que se implementará durante el verano de 2026 y los dos veranos siguientes (2027 y 2028)

PRIMERA.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente programa tiene como finalidad fomentar y apoyar actividades existentes que contribuyan al desarrollo comunitario, solidario, cultural, educativo y sostenible en el municipio. En particular, se busca:

- Promover iniciativas STEAM dirigidas a población infantil y juvenil en riesgo debido a su localización en zonas rurales.
- Impulsar la participación de entidades locales mediante convocatorias abiertas anuales.
- Favorecer el intercambio cultural e intergeneracional entre participantes y comunidad.
- Facilitar la participación de estudiantes internacionales de RUN-EU en el territorio.
- Incorporar criterios de sostenibilidad en las actividades, promoviendo el uso responsable de los recursos y la sensibilización ambiental.

SEGUNDA.- DESTINATARIOS

- **Entidades participantes:** Asociaciones, empresas y administraciones públicas del municipio. Cada entidad deberá ofrecer actividades de carácter solidario, cultural y sostenible como parte de su acción en beneficio de la ciudadanía.
- **Participación estudiantil:** Las actividades se presentan como oportunidades de voluntariado para los estudiantes, quienes podrán participar en cada actividad con un mínimo de 2 y un máximo de 6 plazas, hasta alcanzar un máximo total de 16 estudiantes por convocatoria.
- **Beneficiarios:** Ciudadanía de Espinosa de los Monteros, con especial atención a la población infantil, juvenil y personas mayores.





Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

TERCERA.- MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

- Las entidades interesadas deberán presentar un proyecto detallado que incluya descripción de actividades, tareas asignadas, horarios previstos, recursos necesarios y medidas de sostenibilidad.
- Cada proyecto deberá designar una persona supervisora responsable de coordinar y supervisar las actividades y garantizar la seguridad y salud de los voluntarios.
- La duración del programa será de dos semanas en el periodo estival.

CUARTA.- ORGANIZACIÓN Y PLAN DE TRABAJO

- Diciembre: Publicación de la convocatoria municipal para entidades locales.
- Enero: Selección de entidades y definición de proyectos.
- Febrero: Comunicación del programa a RUN-EU.
- Marzo-mayo: Selección de estudiantes voluntarios.
- Junio: Formación y coordinación previa.
- Julio-agosto: Implementación de las actividades en el municipio.
- Septiembre: Evaluación y cierre anual.

QUINTA.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Impacto social y educativo.
- Inclusión de población infantil, juvenil y mayores.
- Viabilidad técnica y logística.
- Innovación y enfoque STEAM.
- Garantía de seguridad y prevención de riesgos para los voluntarios.
- Integración de prácticas sostenibles en las actividades.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

- Cumplir con las normas de seguridad y prevención de riesgos establecidas por el Ayuntamiento, así como con la normativa vigente en materia de seguridad y salud laboral, en particular lo previsto en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y normativa de desarrollo aplicable en Castilla y León.
- Garantizar que las actividades de voluntariado ofrecidas cumplan con la Ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado en Castilla y León, asegurando su carácter solidario, cultural y sostenible.
- Designar una persona responsable para la coordinación y supervisión local de las actividades.
- Garantizar la protección de la salud y seguridad del voluntariado durante todas las actividades.
- Contratar un seguro que cubra accidentes y responsabilidad civil en los espacios de trabajo donde se desarrollen las actividades.
- Facilitar la evaluación posterior del programa, proporcionando información y





Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

documentación que permita valorar su desarrollo y resultados.

SÉPTIMA.- PLAZO Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Plazo: Desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria hasta el 31 de enero de 2026
- Presentación: las solicitudes se podrán presentar en el registro de entrada del Ayuntamiento de espinosa de los Monteros o por cualquiera de los modos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.





Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

ANEXO I: FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

CONVOCATORIA 2025/26 VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN ESPINOSA DE LOS MONTEROS, EN COLABORACIÓN CON LA UBU.

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:

Tipo de Entidad:

ASOCIACIÓN EMPRESA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

Nombre de la Entidad: _____

CIF/NIF: _____ Dirección: _____

Municipio: _____ Teléfono de contacto: _____

Correo electrónico: _____ Página _____

web / Redes sociales (si procede): _____

2. PERSONA RESPONSABLE / SUPERVISORA DEL PROYECTO *(Cada proyecto deberá contar con una persona responsable encargada de la coordinación y supervisión de las actividades).

Nombre y Apellidos: _____

Cargo en la Entidad: _____ Teléfono de Contacto: _____

Correo Electrónico: _____

3. DATOS GENERALES DEL PROYECTO:

Título del Proyecto: _____

Tipo de actividad (marcar una o varias): Solidaria Cultural Sostenible
/Medioambiental

Breve descripción del proyecto: _____

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD:

- Memoria explicativa con la función a realizar por el voluntario y breve descripción sobre los beneficios que reporta para la comunidad.





Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

5. RECURSOS NECESARIOS:

Recursos Humanos: _____

Recursos Materiales: _____

Espacios Necesarios (si procede): _____

6. DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA:

- Proyecto detallado de la actividad
- Cronograma / calendario de actividades
- Acreditación de la Entidad (Estatutos, Inscripción Registral u otro documento equivalente)
- Copia del DNI/NIF

Lugar y fecha:

En _____ a _____ de _____ de 2026.

FIRMADO:

